

CCOO analiza la situación laboral de las personas migrantes en Castilla y León

Castilla y León vive una paradoja que CCOO CyL quiere poner sobre la mesa en la víspera del Día Mundial contra la Trata de Personas: la comunidad depende cada vez más del empleo extranjero para no perder población activa y puestos de trabajo, mientras esa misma mano de obra soporta, en general, peores condiciones laborales.

1. La afiliación extranjera a la Seguridad Social del mes de junio

La afiliación media extranjera en Castilla y León alcanzó en junio de 2026 la cifra de 114.191 cotizantes, la más alta para un mes de junio de toda la serie histórica, tras sumar 15.666 personas procedentes de otros países en los últimos doce meses (5.371 solo en el último mes). En términos relativos, supone un +15,9 % de variación interanual, más de 14 puntos por encima del conjunto de la afiliación total, que ha crecido un +1,7 % en el mismo periodo. En el mismo mes del año pasado, la variación interanual de afiliación extranjera en la Comunidad fue de +10.879 personas (+12,4%).

Castilla y León se sitúa así como la quinta Comunidad Autónoma en la que más crece la afiliación extranjera, con un ritmo casi 5 puntos superior a la media nacional (+11,3 %).

El empleo extranjero gana peso de forma ininterrumpida cada año desde 2015, cuando la afiliación extranjera suponía el 5,4 % del sistema autonómico. Este proceso se ha acelerado en los últimos años hasta alcanzar el 11,2 % en junio de 2026 (+1,3 puntos respecto al año anterior), lo que convierte a Castilla y León en la cuarta comunidad en la que más crece esta proporción, solo por detrás de la Comunidad Valenciana, Baleares y Asturias. Además, en los últimos dos años la afiliación extranjera contribuye en mayor medida que la nativa al aumento de cotizantes: de las 17.279 personas que en el último año han incrementado la afiliación total regional (+1,7 %), el 91 % son extranjeras.

No obstante, Castilla y León sigue siendo la sexta comunidad autónoma con menor peso de la población extranjera dentro de su afiliación, más de 4 puntos por debajo de la media estatal (15,3 %).

El desglose por actividad económica de la afiliación extranjera en Castilla y León confirma la concentración en sectores intensivos en mano de obra, con jornadas fragmentadas, alta rotación y una incidencia conocida de irregularidad: Hostelería (18,7%), Industria manufacturera (13,4%), Construcción (11,8%) y Comercio (11,4%) encabezan el ranking.

Por provincias, el caso más significativo es el de Palencia y Soria, donde la afiliación extranjera es, en el último año, la que compensa la pérdida de afiliación nativa y evita una caída del empleo total.

2. Datos de la EPA del 2º trimestre de 2026

En el último año, Castilla y León ha incrementado su población activa en 10.756 personas debido a un incremento en la población ocupada en 10.900 personas y una muy ligera disminución del paro (-143 personas). Sin embargo, en términos netos, ambos crecimientos se explican íntegramente por la población extranjera.

Mientras que la población activa y ocupada de nacionalidad española se reducen muy ligeramente (-0,1%), la población activa extranjera aumenta en 12.083 personas (+9,5%), y la población ocupada extranjera en 11.473 personas (+10,6%).

De aquí se obtienen dos conclusiones:

- 1) **La población extranjera tiene actualmente un papel fundamental en el dinamismo de la población activa y del empleo de nuestra Comunidad** y es el principal amortiguador frente a la pérdida de población activa en Castilla y León.
- 2) **Entre las personas extranjeras, la práctica totalidad del incremento de la población activa se explica por el aumento de la población ocupada.**

Atendiendo a la distribución por sexo, vemos que **el crecimiento del empleo extranjero en Castilla y León está protagonizado especialmente por las mujeres**. De los 10.900 empleos netos creados en la Comunidad, las mujeres extranjeras explican 8.795, aproximadamente el 81%, lo que demuestra el papel creciente de las mujeres extranjeras en nuestro mercado laboral.

Por otro lado, Castilla y León tiene una menor presencia relativa de población extranjera que el conjunto de España. La población extranjera supone aproximadamente el 9% de la población de 16 y más años en nuestra Comunidad, frente a casi el 15% en España. Y pese a esa menor presencia, como veremos, las diferencias laborales respecto a la población nacional son más intensas.

En primer lugar, **la población extranjera participa más intensamente en el mercado de trabajo**, ya que presenta una tasa de actividad muy superior a la población nacional. En Castilla y León, la tasa de actividad de la población extranjera alcanza el 72,6%, frente al 52,7% de la población nacional. Es decir, hay una diferencia de 20 puntos porcentuales.

Sin embargo, **esta mayor participación viene a su vez acompañada de mayores dificultades para acceder a un empleo**. La tasa de paro de la población extranjera en Castilla y León se sitúa en el 14,4%, frente al 7,5% de la población nacional. Estamos hablando de una brecha de casi 7 puntos porcentuales. Además, esta brecha es superior a la que observamos en el conjunto de España, de 5,3 puntos.

Por tanto, la población extranjera tiene una participación laboral mucho mayor, pero también una mayor exposición al desempleo, lo que nos lleva a analizar cuál es la calidad de sus empleos, y cuando lo hacemos observamos que **la población extranjera presenta mayores niveles de precariedad**, con una mayor presencia en empleos

temporales o con jornadas parciales, y con unas brechas entre población extranjera y nacional mayores en nuestra Comunidad que en el total del territorio español:

- En Castilla y León, la tasa de temporalidad presenta una brecha de 8,3 puntos porcentuales entre población extranjera y nacional (22,8% frente a 14,5%). En España esa brecha es de 5,4 puntos (19,6% frente a 14,2%)
- También existe una mayor incidencia del empleo a tiempo parcial entre la población extranjera: un 18,6% frente al 14,4% de la población nacional, una brecha de 4,2 puntos.

Esta penalización por origen se agrava si nos fijamos solo en las mujeres:

- La brecha de paro entre mujer extranjera y mujer nacional es de 8,5 puntos en Castilla y León (16,9% frente a 8,4%), frente a 7,0 puntos en España.
- La temporalidad es 6 puntos mayor en mujeres extranjeras que en nacionales.

Y dentro del propio colectivo extranjero, tal y como ocurre entre la población nativa, **las mujeres presentan una mayor vulnerabilidad económica**, ya que las mujeres extranjeras de nuestra Comunidad presentan una tasa de parcialidad del 30,6%, frente al 9,3% de los hombres extranjeros, es decir, más del triple.

En resumen, los datos de la EPA dibujan una **triple discriminación**: por nacionalidad, por sexo y por territorio. **Ser mujer y extranjera penaliza más en nuestra Comunidad que en el conjunto del país.** Estas brechas estructurales son precisamente el terreno en el que prosperan la **economía sumergida y la trata con fines de explotación laboral**.

3. La regularización, la vía hacia el empleo protegido: cotizar es proteger

Frente a este diagnóstico, CCOO Castilla y León defiende que la vía más eficaz para reducir la vulnerabilidad ante la trata de personas no es solo policial, sino también administrativa y laboral: la **regularización**. La reforma del Reglamento de Extranjería, en vigor desde mayo de 2025, y el proceso extraordinario de regularización abierto entre abril y junio de 2026 amplían las vías de acceso a la residencia y al trabajo legal a través del arraigo. Cada persona que pasa de la irregularidad a un alta en la Seguridad Social deja de depender de un empleador que pueda imponerle condiciones abusivas al amparo de su situación administrativa, y pasa a generar derechos: cotización, protección por desempleo, sanidad y pensión.